

ENDESA, S. A.

Resolución de «Endesa, Sociedad Anónima», por la que se anuncia la invitación a licitar por procedimiento negociado

Entidad solicitante: «Endesa Servicios, Sociedad Limitada». Dirección de Aprovisionamientos. Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla. España. Teléfono: 954 41 73 11. Fax: 954 42 65 07. En nombre de las siguientes empresas:

«Endesa Servicios, Sociedad Limitada».
«Sevillana de Electricidad I, Sociedad Anónima».
«Unelco I, Sociedad Anónima».
«Fecsa-Enher I, Sociedad Anónima».
«Gesa I, Sociedad Anónima».
«Erz I, Sociedad Anónima».
«Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima».

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la convocatoria de licitación, por procedimiento negociado, del suministro de equipos electrónicos para el control y telecontrol de instalaciones de distribución de energía eléctrica.

Las cantidades y/o tipos de las unidades pueden verse sometidas a variaciones que serán contempladas en la petición de oferta.

Los equipos deben cumplir normativas CEI, UNE/EN (española) y especificaciones concretas que se reflejan en las especificaciones técnicas que se adjuntarán en la petición de oferta.

No se admitirán variantes que incumplan las citadas normativas.

Solicitudes de participación: Los proveedores interesados en participar en la licitación deberán comunicarlo expresamente por escrito.

Las solicitudes se deben cursar redactadas en lengua española.

Se dirigirán, por duplicado, a «Endesa Servicios, Sociedad Limitada». Dirección de Aprovisionamientos. Compras y Logística de Distribución y A.G. Referencia M.17.00. Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla. España.

De acuerdo con el apartado a) del punto 2 del artículo 33 de la Ley española 48/1998, transposición de la Directiva 93/38/CEE, el plazo para la recepción de solicitudes de la invitación a presentar oferta será de veintidós días, a partir del envío de este anuncio.

Selección de candidatos: Los candidatos serán seleccionados aplicando los siguientes criterios alternativos:

a) Haber suministrado satisfactoriamente equipos similares a cualquier empresa del Grupo Endesa en los tres últimos años.

b) O bien cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener certificado un sistema de aseguramiento de la calidad para la fabricación de estos equipos, según norma UNE-EN ISO-9001, por algún organismo acreditado en España o que tenga acuerdos de reciprocidad con alguno de éstos.

2. Presentar certificaciones de los ensayos de tipo realizados en laboratorio acreditado por el organismo certificador de algún país de la UE.

3. Disponer de los laboratorios de ensayos suficientes para realizar todos los ensayos de rutina y tipo que se hagan mención en las diferentes especificaciones y/o normas.

4. Haber suministrado, satisfactoriamente, equipos similares a otras empresas no relacionadas con el Grupo Endesa.

Se excluirán de la participación los candidatos inmersos en alguna de las situaciones de crisis, insolvencia o incapacidad financiera, de incumplimiento de obligaciones sociales o de incapacidad técnica que contempla la normativa europea como motivo de exclusión.

Los solicitantes deberán aportar la documentación necesaria para demostrar la normalidad de su situación y la capacidad requerida.

La falsedad comprobada de datos en declaraciones o informes aportados será motivo de inme-

diata exclusión de la licitación, teniéndose en cuenta para futuras ocasiones.

Información complementaria: La licitación, en procedimiento negociado, se prevé lanzar en el mes de marzo de 2000.

A los candidatos seleccionados se les facilitará, con la invitación a presentar oferta, la pertinente información sobre:

Normativas técnicas y especificaciones de las unidades a ofertar.

Condiciones y procedimientos.

Criterios detallados de adjudicación.

Naturaleza del contrato: La naturaleza del contrato que constituye el objeto del concurso es la compra del material referenciado.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Miércoles 16 de febrero de 2000.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.—Javier Marín. 12.153.

ENDESA, S. A.

Resolución de «Endesa, Sociedad Anónima», por la que se anuncia la invitación a licitar por procedimiento negociado

Entidad solicitante: «Endesa Servicios, Sociedad Limitada». Dirección de Aprovisionamientos. Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla. España. Teléfono: 954 41 73 11. Fax: 954 42 65 07. En nombre de las siguientes empresas:

«Endesa Servicios, Sociedad Limitada».
«Sevillana de Electricidad I, Sociedad Anónima».
«Unelco I, Sociedad Anónima».
«Fecsa-Enher I, Sociedad Anónima».
«Gesa I, Sociedad Anónima».
«Erz I, Sociedad Anónima».
«Electra de Viesgo I, Sociedad Anónima».

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la convocatoria de licitación, por procedimiento negociado, del suministro de equipos y elementos para la protección de circuitos y líneas de distribución de energía eléctrica.

Las cantidades y/o tipos de las unidades pueden verse sometidas a variaciones que serán contempladas en la petición de oferta.

Los equipos deben cumplir normativas CEI, UNE/EN (española) y especificaciones concretas que se reflejan en las especificaciones técnicas que se adjuntarán en la petición de oferta.

No se admitirán variantes que incumplan las citadas normativas.

Solicitudes de participación: Los proveedores interesados en participar en la licitación deberán comunicarlo expresamente por escrito.

Las solicitudes se deben cursar redactadas en lengua española.

Se dirigirán, por duplicado, a «Endesa Servicios, Sociedad Limitada». Dirección de Aprovisionamientos. Compras y Logística de Distribución y A.G. Referencia M.17.00. Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla. España.

De acuerdo con el apartado a) del punto 2 del artículo 33 de la Ley española 48/1998, transposición de la Directiva 93/38/CEE, el plazo para la recepción de solicitudes de la invitación a presentar oferta será de veintidós días, a partir del envío de este anuncio.

Selección de candidatos: Los candidatos serán seleccionados aplicando los siguientes criterios alternativos:

a) Haber suministrado satisfactoriamente equipos similares a cualquier empresa del Grupo Endesa en los tres últimos años.

b) O bien cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener certificado un sistema de aseguramiento de la calidad para la fabricación de estos equipos, según norma UNE-EN ISO-9001, por algún orga-

nismo acreditado en España o que tenga acuerdos de reciprocidad con alguno de éstos.

2. Presentar certificaciones de los ensayos de tipo realizados en laboratorio acreditado por el organismo certificador de algún país de la UE.

3. Disponer de los laboratorios de ensayos suficientes para realizar todos los ensayos de rutina y tipo que se hagan mención en las diferentes especificaciones y/o normas.

4. Haber suministrado, satisfactoriamente, equipos similares a otras empresas no relacionadas con el Grupo Endesa.

Se excluirán de la participación los candidatos inmersos en alguna de las situaciones de crisis, insolvencia o incapacidad financiera, de incumplimiento de obligaciones sociales o de incapacidad técnica que contempla la normativa europea como motivo de exclusión.

Los solicitantes deberán aportar la documentación necesaria para demostrar la normalidad de su situación y la capacidad requerida.

La falsedad comprobada de datos en declaraciones o informes aportados será motivo de inmediata exclusión de la licitación, teniéndose en cuenta para futuras ocasiones.

Información complementaria: La licitación, en procedimiento negociado, se prevé lanzar en el mes de marzo de 2000.

A los candidatos seleccionados se les facilitará, con la invitación a presentar oferta, la pertinente información sobre:

Normativas técnicas y especificaciones de las unidades a ofertar.

Condiciones y procedimientos.

Criterios detallados de adjudicación.

Naturaleza del contrato: La naturaleza del contrato que constituye el objeto del concurso es la compra del material referenciado.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Miércoles 16 de febrero de 2000.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.—Javier Marín. 12.156.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

54.ª emisión de bonos ICO. Mayo 1997 (1)
Aviso

El Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, en cumplimiento de lo establecido en el punto II.10.3 del correspondiente folleto informativo, pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta emisión que se procederá al pago del cuarto cupón y de la amortización final al 100 por 100 con arreglo al siguiente detalle:

Código valor: ES0300130160.

Importe total emisión (euros): 48.080.968,35.

Vencimiento: 14 de abril de 2000.

Fecha de pago: 14 de abril de 2000.

Detalle del cuarto cupón: Tipo de interés anual: 1,1196 por 100. Intereses brutos de la emisión: 240.404,84 euros. A deducir I.R.P.F.: 18 por 100 (2).

El Servicio Financiero relativo al pago de cupón y a la amortización de los valores se efectuará a través de la Central de Anotaciones del Banco de España.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—La Dirección General Financiera.—12.210.

(1) Esta emisión ha sido redenominada en euros de acuerdo con la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro.

(2) Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa aplicable en concepto de no residentes.